



MENDOZA, 14 MAY 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 18635/2018, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción como Alumno Regular – **Doble Diploma**, del señor Baptiste Marcel Francis PICARD proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Lo informado por Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Baptiste Marcel Francis PICARD -Pasaporte: 17DE67780- como Alumno Regular **-Doble Diploma-** de esta Facultad, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, desde marzo hasta diciembre del año 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto por las Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 176 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA